

5-2

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

ASUNTO: Se solicita su aprobación para lo que se indica.

HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PRESENTE.

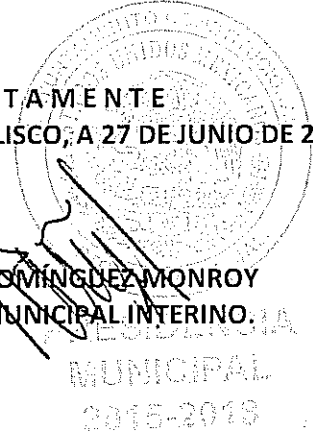
De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en atención a las facultades otorgadas a éste Máximo Órgano de Gobierno por el arábigo 38 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, respetuosamente les solicito se sirvan aprobar la ampliación de la vigencia hasta el próximo 14 catorce de Enero de 2019 dos mil diecinueve, así como cubrir las erogaciones económicas adicionales que se desprendan del Contrato de Prestación de Servicios que celebró el Municipio de Puerto Vallarta y las empresas Veridos México S.A. de C.V. y Iecisa México S.A. de C.V. por motivo de la aprobación del acuerdo edilicio número 0505/2015, emitido en sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 05 cinco de Septiembre de 2015 dos mil quince, en el cual se autorizó que la Oficina de Pasaportes y Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera al nuevo esquema de emisión de pasaportes a través del servicio de enrolamiento biométrico.

Por lo anterior, solicito también se sirvan autorizar que dichas modificaciones sean suscritas de manera conjunta a nombre y representación del Municipio, por parte de los Ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Secretario General.

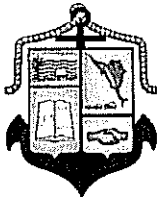
Agradeciendo las atenciones brindadas al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 27 DE JUNIO DE 2018**

**C. RODOLFO DOMÍNGUEZ MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**



C.c.p. Archivo.
Elaboró _____ (FDJRR)



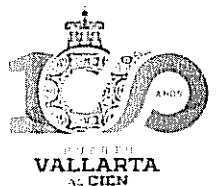
PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01 (522) 2232 500

opmunicipal@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx



MUNICIPAL
2015-2018